

# CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

## SUUM CUIQUE

SALE TODOS LOS SABADOS.

## ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

### Advertencia importante.

Una feliz combinacion nos permite poder ofrecer un libro piadoso por cada libro malo que se nos remita, y que entregaremos inmediatamente a nuestro Excmo. Prelado.

Suplicamos á nuestros colegas la reproduccion de esta advertencia.

#### OTRA.

Por el modicísimo precio de TREINTA CÉNTIMOS de peseta, proporciona la CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA de Burgos un sermón excelente muy bien impreso, encuadernado, y de menos volumen que el catecismo del P. Ripalda.

Van publicados los panegiricos de *San José, la Virgen de los Dolores, la Invencion de la Santa Cruz, la Degollacion de S. Juan Bautista, la Virgen del Cármen, San Antonio de Padua, San Francisco de Asis, la Anunciacion de Nuestra Señora, el Arcángel San Rafael.* y seguirán sin interrupcion los de todos los santos mas populares de España.

Los pedidos, acompañados del importe, al Director de la CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA, Burgos, barrio de las Huelgas.

### BÚRGOS.

El *Boletín Oficial* de esta diócesis publica en su último número el siguiente edicto, de interés para el clero:

«El Sr. D. Julian Diez Bustamante de los Rios, natural de Quintanilla de Escalada en este nuestro Arzobispado, y vecino de Madrid, movido del laudable y nobilísimo deseo de proporcionar cristiana enseñanza y facilitar la prosecucion de una carrera literaria á los jóvenes de su país natal, ha fundado un Colegio en Quintanilla de Escalada en el que, aparte de la Instruccion primaria, se dará, á lo menos por ahora, enseñanza de Latínidad y Humanidades.

Y habiéndonos suplicado el referido fundador le propusiéramos un sacer-

dote idóneo para que desempeñase el cargo de Profesor de Latínidad y Humanidades, con el fin de que el agraciado reúna las cualidades necesarias, y se obtengan en la enseñanza los resultados satisfactorios que hay derecho á esperar, dados los generosos sacrificios del fundador, hemos resuelto con su acuerdo convocar por el presente á oposicion en concurso para proponer al fundador al opositor que reúna mejores circunstancias.

Los ejercicios de oposicion versarán sobre las materias de Latínidad y Humanidades, esto es; Gramática castellana y Latina, Composicion en ambas lenguas, Retórica y Poética, Geografía, Historia Universal é Historia de España.

Es condicion indispensable para optar á dicho cargo estar ordenado de Presbítero.

Los aspirantes deberán presentar desde esta fecha hasta 15 de Agosto solicitud acompañada del Título de Presbítero y certificacion de estudios.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en Nuestro Palacio Arzobispal en los dias 16 del próximo Agosto y siguientes, ante el Tribunal que oportunamente designaremos.

Será obligacion del Profesor enseñar á cuantos se inscriban Latínidad, Retórica y Poética, Geografía, Historia Universal é Historia de España.

Cada semana deberá el Profesor explicar una leccion de Doctrina Cristiana á los escolares del Colegio

Cuidará de que los escolares oigan misa diariamente y comulguen, á ser posible, mensualmente.

Por ahora y hasta tanto se disponga otra cosa, se regirá este Colegio por el Reglamento vigente para los de igual clase en este Arzobispado cuyo patronato nos corresponde.

El que fuere agraciado con el cargo de Profesor percibirá anualmente 4,500 reales de dotacion y disfrutará además de casa y huerta en dicho pueblo.

Celebrará semanalmente una misa

rezada en sufragio por las almas de los difuntos de la familia del fundador, por lo cual recibirá su estipendio; teniendo además dispuesto el fundador que se celebren anualmente dos memorias, y abonará por ellas los derechos de costumbre.

Publiquese este nuestro edicto en el *Boletín eclesiástico* del Arzobispado y fíjese en el pueblo de Quintanilla de Escalada para que llegue á conocimiento de cuantos se crean con títulos bastantes para aspirar al referido cargo.

Búrgos 25 de Junio de 1887.

† MANUEL Arzobispo de Burgos.

Por mandado de S. E. L. el Arzobispo mi señor,  
Dr. Cayetano Ramos, Srío.

### EL SANTO ESCAPULARIO.

—(—)—

María, nuestra Madre, se dignó bajarnos del cielo esta prenda de su proteccion, divisa de sus mas devotos hijos. y el mundo todo recibió con aclamaciones de gratitud y cariño ese testimonio del amor que le profesa desde los cielos su buena Madre.

Amad, pues, el santo Escapulario, veneradlo y traedlo encima con fé y devocion y ejemplar conducta, porque es la insignia principal de vuestra Madre.

Escuchad ahora, y grabad en vuestra mente lo que os voy á decir sobre el santo Escapulario.

HONRA, como honra al buen militar el uniforme de su ejército; como honra al buen patricio la bandera de su nacionalidad; como honra al buen ciudadano la divisa de su profesion ó clase social. Con él distingue á sus más adictos soldados la Reina de los cielos, á sus más preclaros hijos la sociedad cristiana. Vestir el Escapulario es todo eso, porque es la librea y divisa de la más e cogida familia, la de la Reina de los cielos.

OBLIGA, como obliga un compromiso contraído; como obliga una pa-

labra empeñada; como obliga un ofrecimiento prestado. Como obliga al caballero su blason; como obliga al soldado su bandera; como obliga al magistrado su insignia. Obliga á no mancharlo con ideas ó costumbres indignas de él; á no envilecerlo con ruín y bastarda conducta; á obstarlo con decoro; á conformar á su alta significacion todo el tenor de vida: obras, palabras, pensamientos y aficiones.

PROTEGE, como celestial loriga con que cubre María el pecho á sus devotos; como tabla salvadora que les tiene en medio del oleaje del mundo, como prenda y fianza que les anticipa de su maternal proteccion hasta más allá de la muerte. Preserva en vida de males del alma y del cuerpo; consuela en muerte de los remordimientos y angustias postreras; redime después de ella los atrasos y deudas del purgatorio. Mitiga el hervor de las tentaciones; endulza los dolores de la agonia; abrevia el plazo de la expiacion.

Traedlo, pues, encima, católicos todos, con fe y devocion y ejemplar conducta, porque es la insignia principal de vuestra Madre, la dulce, la cariñosa, la poderosísima Reina carmelitana.—F. S. y S.

Revista Popular.

Letras Apostólicas estableciendo la jerarquía eclesiástica en las Indias Orientales.

LEON XIII PAPA.

PARA PERPETUA MEMORIA.

Aquel deseo, ya en nuestros Predecesores antiguo, de que la jerarquía eclesiástica fuera establecida en las Indias Orientales, Nos hemos intentado realizarle en virtud del ministerio apostólico que Nos ejercemos, á pesar de que Nos no nos consideramos digno de ello. Después de haberlo hecho con Nuestras Letras apostólicas, que empezaban *Humanæ salutis auctor*, fechadas en las kalendas de setiembre del año próximo pasado, en la solicitud que Nos debemos á todas las iglesias que Nos han sido divinamente confiadas, Nos hemos dedicado especial atención á los católicos del rito siro-malabar, y en ello tampoco Nos hemos hecho sino seguir el ejemplo de nuestros Predecesores, que no omitieron nada para que volvieran á entrar en la verdad y unidad católicas los fieles del rito citado que habitan aquellas comarcas, impidiendo que se separen de ella por los esfuerzos de la perversidad herética ó cismática.

Por lo cual, y como recompensa á

su obediencia, á su fidelidad y á su abnegacion hácia la Sede Apostólica, de aquel modo que se presenta perfectamente recomendado por sí mismo, cuando la religion de Jesucristo logra todos los dias entre ellos nuevos progresos; recibidos los informes y el asentimiento de los Arzobispos y Obispos de la India Central y meridional, reunidos en Sinodo en la ciudad de Bangalore; oida la opinion de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Congregacion de la Sagrada Propaganda, para los asuntos del rito oriental, Nos hemos resuelto decretar y promulgar lo siguiente:

«En consecuencia, por un *motu proprio* Nos ordenamos de ciencia propia, y después de madura deliberacion, en virtud de las presentes, que, habiéndose consumado la separacion ritual de los católicos siro-malabares con los latinos, se establezcan dos vicariatos apostólicos para ellos, confiados á dos Obispos latinos, los cuales tendrán un Vicario general siro-malabar, investido con el privilegio de cumplir en su rito propio las funciones pontificales y administrar la confirmacion, pero con el crisma consagrado por el Obispo. Además elegirán otros cuatro eclesiásticos de la misma nacion y del mismo rito, á quien consultarán en todos los asuntos eclesiásticos. Nos ordenamos además que la division territorial de los supradichos Vicarios apostólicos se determine por los limifes naturales del rio Alovay, que corta el país de Malabar desde la ciudad de Maleatur hasta el mar, cerca de la ciudad de Cochín; de tal suerte, que el primero sea el vicariato septentrional con la residencia ordinaria del Vicario apostólico en la ciudad de Trichoor, cuya denominacion tomará y que el segundo sea el vicariato meridional, con residencia ordinaria de su Vicario apostólico propio en la ciudad de Cottayani, cuyo nombre tomará.

Nos decretamos que las presentes Letras sean y permanezcan libres, válidas y eficaces, surjan y produzcan su pleno y entero efecto, y sirvan plenamente en todo y en todas partes á aquellos á quienes se refieren y pueden referirse, y que así las cosas supranunciadas, deberá estatuirse y definirse por toda clase de jueces, ordinarios ó delegados, aun por los auditores de las causas del Palacio apostólico, los Nuncios de la Sede Apostólica y los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y aun los mismos legados *ad latere*, como todos aquellos, sean quienes sean, que tengan ó puedan tener la investidura de cualquiera dignidad ó poder, quitándose toda facultad ó au-

toridad de estatuir ó de interpretarlas de otro modo á todos y á cada uno de ellos, siendo nulo y vano todo lo que pudiere hacerse á sabiendas ó por ignorancia en contra de las supradichas Letras, y esto no embargante toda clase de Constituciones y ordenanzas apostólicas, en particular de nuestro Predecesor Benedicto XIV, de venerable memoria, sobre la DIVISION DE LAS MATERIAS, y todas las demás, aun las de aquellas de que debería hacerse mencion especial y derogacion expresa, y que fueren en poco, en mucho ó en algo contrarias.

Por este efecto, Nos ordenamos que las copias y aun los ejemplares impresos de las presentes Letras, revestidos de la firma de un notario público, y que lleven el sello de personas constituidas en dignidad eclesiástica hagan lo mismo que las presentes.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador el 20 de mayo de 1887, año décimo de nuestro Pontificado.

M. CARDENAL LEDOCHOWSKI.

#### HEROISMO DE UN RELIGIOSO ESCOLAPIO

Erase el año de 1808, año de dolorosos recuerdos para nuestra infortunada nacion. Derrotados los franceses una y otra vez en las escabrosidades del Bruch por un puñado de heróicos paisanos; hostilizados en todas partes por grupos de infatigables somatenes; aborrecidos, detestados cordialmente por el país entero, sólo eran dueños del terreno que pisaban, y no podían exponerse sino en grandes masas á salir de los muros de Barcelona. Cataluña habia declarado á los franceses guerra á muerte: los pueblos se disponían á la lucha; la indignacion hacía buenas todas las armas.

Atrincherados los somatenes en el castillo de Mongat y montes cercanos, se proponían cortar á sus enemigos las comunicaciones entre la capital y Gerona. Duhesme sale de Barcelona con una division para dejar expedito el paso; vence y ahuyenta á los defensores más con su táctica que á fuerza de armas, y regresa á la capital dejando á Lecchi algunos miles de hombres y encargándole la toma de Mataró, que, libre de los franceses, habia enarbolado la bandera de Dios, rey é independencia.

En la ciudad se tenía la certeza de que los enemigos de la patria, los *afrancesados*, ponían en conocimiento de los sitiadores cuanto les interesaba saber, y por consiguiente seguros estaban aquellos Padres Escolapios (en cuyo colegio se fabricaban los cartuchos para los defensores) que, dado el asalto, delin-

irremisiblemente víctimas de la desenfundada soldadesca. Para evitar, pues, esa desgracia que en nada aprovecharía á los demás, salieron precipitadamente del colegio, y ya en la portería, y cuando se consideraba imposible resistir por más tiempo al empuje de los franceses, uno de los Padres recuerda con espanto que queda en el sagrario el Santísimo Sacramento. Porfiando todos por ir á consumirlo, para evitar así otra horrenda profanación como las que con tanta frecuencia cometían aquellos descreídos, un religioso anciano, el P. Francisco Capdevila, hijo de Sabadell y tío segundo del que escribe, pide al Padre Rector con lágrimas en los ojos le permita á él ir, añadiendo: «Soy viejo y ya para nada sirvo: que muera yo, ninguna falta haré: consérvense VV., que pueden todavía ser útiles á Dios y á la sociedad.» Obtenido el permiso, consume las santísimas especies, oculta el copon y una rica custodia debajo un monton de leña, donde escaparon á la rapacidad de los franceses, y cuando iba á salir á la calle, tomada ya la ciudad, entra en el colegio un peloton de soldados enemigos y le cose á bayonetazos el día 16 de Junio de 1808. Actos heroicos de esta naturaleza sólo Dios puede inspirarlos; la patria debe agradecerlos, la sociedad cristiana bendecirlos.—J. C. B.

(Del Boletín de la Academia Calasancia.)

#### PROGRAMA

de las funciones religiosas que se celebrarán en la ciudad de Santiago para solemnizar la memoria de su glorioso patrono EL HIJO DEL TRUENO Apóstol de España, en el mes de Julio de 1887.

En los días 15 y siguientes hasta el 23 inclusive, tendrá lugar un solemnisimo novenario al Santo Apóstol en la Santa y Apostólica Iglesia Metropolitana, con rosario, plática y motetes, ejecutados estos por la Capilla de Música.

Esta novena dará principio á las seis de la tarde, excepto el día 16, que á causa de la procesion de Nuestra Señora del Carmen, comenzarán los ejercicios inmediatamente despues de terminado el coro.

*Asuntos sobre que versan las Pláticas en cada día de la Novena y Oradores Sagrados.*

Día 15. *Tema:* «Generosa prontitud con que el glorioso Santiago Apóstol siguió á Jesucristo, y abandonó cuanto en el mundo amaba y poseía.» M. I. señor Dr. D. Francisco Soto Moncera, Dignidad de Arcipreste de esta Santa y A. I. Metropolitana.

Id. 16. *Tema:* «Encendidísima caridad y celo de nuestro Santo Apóstol,

por los que mereció le llamase Hijo del Trueno su Divino Maestro.» M. I. señor Dr. D. José María Labin, Canónigo Doctoral de la misma y Rector del Seminario.

Id. 17. *Tema:* «Fidelidad de Santiago en corresponder á los favores del Todopoderoso Jesús, por la que se hizo digno de sus intimas confianzas.» M. Ilustre Sr. Dr. D. José M. Martínez, Canónigo de idem.

Id. 18. *Tema:* «Predilección de Nuestro Señor Jesucristo para con su Apóstol Santiago, manifestada en el hecho de escogerle para testigo de su gloriosa Transfiguración.» Revdo. P. Boneta, Comendador de Ntra. Sra. de la Merced.

Id. 19. *Tema:* «Ternura del amor de Jesús para con nuestro Padre y Patrono, por lo que quiso tenerle á su lado al padecer las agonias del Huerto, y le disimuló su pesado sueño mientras Su Majestad se desangraba en sudor copioso durante su oración.» M. I. Sr. Dr. don José M. Portal, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana.

Id. 20. *Tema:* «Magnanimidad y fortaleza del Hijo del Trueno, al desempeñar la árdua empresa que le confiara su Divino Maestro de hacer frente á la judaica perfidia, y someter á nuestra España al suave yugo de su divina Ley.» M. I. Sr. Licenciado D. José Nuñez Santana, Canónigo de id.

Id. 21. *Tema:* «Incomparable honor dispensado á nuestro afortunadísimo Apóstol por la Santísima Virgen María, al aparecersele en Galicia y Zaragoza, y encargarle la erección en ésta del primer templo consagrado en el mundo á su veneración y culto.» Revdo. P. Ferrando, Rector del Colegio de San Francisco de esta ciudad.

Id. 22. *Tema:* «Ejemplar constancia y arrojo de este valeroso soldado de Jesucristo al derramar gustoso por Él su sangre el primero entre sus colegas, y entregar denodado su cabeza á la espada, Reverendo P. Doncel, Rector de la Residencia de la Compañía de Jesús en esta ciudad.

Id. 23. *Tema:* «Singularísimo amor de este invicto Bienhechor, Padre y Defensor de los españoles, y especialmente de Galicia, constantemente demostrado en habernos engendrado para Jesucristo, regalado con el inestimable tesoro de su glorioso cuerpo y sepulcro y valerosamente defendido de los enemigos de nuestra santa Religión.» M. I. Sr. Dr. don Valentin García Barros, Canónigo Penitenciario de la S. I. M.

Día 24. Habrá Vísperas solemnisimas, en las que S. Excia. Revda. oficiará de Pontifical.

El día 25, á las diez de la mañana, despues de la Tercia solemne y procesion Clausal, celebrará su Excia. Reveren-

dísima Misa de Pontifical; recibiendo en ella la Ofrenda acostumbrada de los Reinos de España, que la Autoridad superior civil de la provincia, en nombre de Su Majestad (q. D. g.) hace anualmente al Santo Apóstol. Concluida la Misa su Excia. Revma. dará á los fieles la bendición Papal.

A las seis de la tarde de dicho día 25 saldrá del Convento de Santa Clara la procesion de doncellas entrando en la Santa Basilica por la puerta de la Azabachería, donde será recibida por Su Excelencia Revda. acompañado del Excelentísimo Cabildo Metropolitano y Cuerpo Beneficial.

Día 25. Misa solemne de Pontifical ó de Dignidad con orquesta y sermon que predicará el muy Ilustre Sr. Canónigo Magistral.

A las seis de la tarde los peregrinos de la diócesis, á los que podrán unirse los devotos que gusten, saldrán procesionalmente de la parroquia de Santa Maria la Real de Sar, para hacer la visita solemne y Ofrenda al Santo Apóstol; entrando en la Santa Iglesia por la puerta de la Quintana, y siendo recibidos en igual forma y con las mismas solemnidades, que la procesion del día antecedente.

Durante la Ofrenda, la Capilla de Música cantará un himno al Santo Apóstol.

Día 27. Misa solemne de Pontifical ó de Dignidad, y en ella anunciará á los fieles la palabra divina el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

A las cuatro de la tarde de este día los señores Párrocos de la ciudad, en union de su Clero y fieles saldrán de sus parroquias respectivas en direccion á la Santa Iglesia Metropolitana, acompañando procesionalmente las sagradas imágenes de los Patronos y Santos de especial devoción de sus iglesias y de las de los Conventos de su circunscripción, á las que se unirán las de los Santos que en vida visitaron el sepulcro del Santo Apóstol.

A las cinco se organizará la procesion general con las santas imágenes antedichas, precedidas de la del Santo Apóstol á caballo, y terminando con la sagrada Reliquia del Santo acompañada del Excmo. Cabildo y Cuerpo Beneficial, presidida por su Excelencia Reverendísima.

La procesion saldrá de la Santa Apostólica Basilica por la puerta de las Platerías recorriendo la Carrera del SS. Corpus Christi.

Durante la procesion la Capilla de Música cantará tres motetes al Santo Apóstol; en la Puerta del Sr. Deán, de Santa Maria Salomé y frente á San Martin.

En los restantes días de la octava de la festividad del Santo Apóstol despues de la

Misa conventual, habrá otra solemne votiva con orquesta, exceptuando aquellos en que lo prohiben las SS. Rúbricas, que se solemnizará la misa del día.

## SERMON

DE

### LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

(Conclusion.)

Si alguna vez, Virgen Santísima, puede contribuir á vuestra gloria la pública confesion de mi insuficiencia para alabaros dignamente, recibidla en este día que apareceis la primera vez entre las gentes. Yo confieso, Señora, que mi entendimiento se aniquila, mis potencias se confunden, y mi lengua carece de expresiones propias para explicar á mis oyentes que sois verdadera Madre de Dios. Cuanto mas digo, mas me falta que decir, cuanto más quiero explicarme, ménos me entiendo. Subid á este púlpito, varones ilustres, que tan útilmente empleasteis vuestra elocuencia en alabanza de María: apareced en nuestra presencia, Ildefonsos, Damascenos, Bernardos, Anselmos y Agustinos: dejaos ver de nosotros, Gerónimos, Buenaventuras y Tomases, que yo os cederé gustoso el sitio que indignamente ocupo. Hablad vosotros, y decidnos cuanto habeis escrito, cuanto habeis predicado, cuanto habeis elogiado á la Madre de nuestro Criador. Vosotros que ya gozais eternamente de su hermosa vista allá en el cielo, decidnos: ¿quién es esta que en el día de su nacimiento aparece como una aurora, hermosa como la luna, escogida como el sol? *Quae est ista quae progreditur quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol.* Cant. c. vi v. 9. Esta es María Madre de Dios, responden todos. Nada mas se puede decir, á no ser que querais añadir que es tambien protectora de los hombres, lo primero hemos procurado demostrar en esta primera parte: lo segundo será materia de lo que voy inmediatamente á deciros en esta

#### SEGUNDA PARTE.

No permita Dios que por un celo indiscreto exceda yo mis expresiones, cuando empiezo á hablaros del poder de María Santísima para con los hombres, y que elevando inconsideradamente su trono hasta el del Omnipotente, confunda la criatura con el Criador, la nada con el Sér de Dios, y ponga en la misma línea el Santo por esencia, y la que solamente es Santa por participacion y por gracia. Yo sé, y debo confesarlo, que hay un poder de independencia y de redencion que no pertenece sino á Jesucristo Dios y hombre verdadero, á quien todo poder ha sido dado en el cielo y en la tierra, y contra el infierno. Igual á Dios en todas las cosas por la identidad de la divina Esencia: el cual si ruega es en su propio nombre; si intercede es por sus propios méritos; y si es oído, decia el grande Apóstol San Pablo, es por su propio respeto y reverencia: *Exauditus est pro sua reverentia.* Pero hay tambien un poder de gracia y de intercesion concedido á las almas bienaventuradas que gozan de Dios en el descanso de su gloria, ó que obedientes á sus divinos preceptos, viviendo en santidad y justicia, le son amables objetos sobre la tierra. La Santa

Escritura nos ofrece admirables pruebas de esta verdad. Dignóse el Señor obedecer á la voz de un hombre como Josué, y trastornó las leyes de la naturaleza deteniendo al sol, que iba rápidamente por su carrera: el mismo Dios y Señor dividió los mares, sumergió ejércitos enteros, y llovió infinitos prodigios sobre su pueblo israelítico á instancia y solicitud de Moisés. San Pablo afirma que aquellos hombres del antiguo Testamento, de quienes no era digno el mundo, cerraban con su fé las bocas de los hambrientos leones, apagaban el ímpetu del fuego, se hacian invencibles en las batallas, sanaban de sus enfermedades, y obraban todo género de prodigios sobre la tierra. Las admirables conquistas de los Apóstoles, los estupendos milagros de los Mártires, las patentes é innegables maravillas de los Confesores, los gloriosos triunfos de las Virgenes, nos hacen ver con toda claridad que los justos mientras viven sobre la tierra, y los Santos que reinan ya con Jesucristo en el cielo, tienen un poder de ruego y de intercesion, de gracia y de dependencia que debemos constantemente confesar, y al que podemos acudir en nuestras necesidades y apuros.

Yo me compadezco, infelices herejes de estos últimos tiempos, yo me compadezco de vuestro error, que os ha separado de nuestra católica fé, negando la intercesion de los Santos. Quisiera teneros á mi vista, para suplicaros con un espíritu de suavidad (como lo manda el Apóstol, y no con un celo amargo y desabrido, ageno de la caridad de Jesucristo) que abrieseis los ojos, para ver que nosotros no acudimos á los Santos, ni aun á la Reina de todos los Ángeles y Santos, para que ellos por sí mismos, y con independencia del Sér supremo, nos concedan lo que les pedimos, sino para que intercedan por nosotros, para que rueguen por nosotros como nuestros medianeros. Pero ya que su error los tiene separados de nuestra fé y compañía, vosotros amados oyentes míos, que la confesais y creéis, no dudeis acercaros al trono de María, y pedirla con fiadamente que os alcance de su hijo Jesucristo y Dios verdadero cuanto necesitéis. ¿Qué podrá negar un hijo á tal madre? ¿Y qué no podrá conseguir una madre de tal hijo? Ved aquí el principio sólido de nuestra grande esperanza, y el poder incomparable de María Santísima. Si el poder de intercesion en los Santos es mayor ó menor, á proporcion que es mayor ó menor su santidad, ¿cuál será el poder de la Virgen para favorecernos, cuando hoy en el mismo día de su nacimiento excede ya en virtud y santidad á todos los Patriarcas, á todos los Profetas, á todos los Apóstoles, Mártires, Confesores, Virgenes y demas justos de todos los siglos? ¿Cuál será su poder para el remedio de nuestras necesidades, si se aventaja en santidad y virtud, decia San Anselmo, no solo á todos los Santos, sino tambien á todos los Ángeles? *Oh benedicta super mulieres quae angelos vincis puritate, sanctos superas pietate!* La iglesia nuestra madre penetrada de estos sólidos y piadosos sentimientos, no duda invocar á María con los dictados y consolantes títulos de madre de la gracia, madre de la misericordia: *Maria mater gratiae, mater misericordiae.* La llama refugio de pecadores, consuelo de los afligidos, auxilio de los cristianos,

vida y esperanza nuestra: *Vita, dulcedo, spes nostra: salve.*

Pero, direis acaso amados míos, ¿querá la Virgen emplear á favor nuestro este asombroso poder que Dios la ha comunicado? ¡Ah! ¿Quién puede dudarle, dice San Bernardo, sabiendo que es la madre de misericordia? *Quomodo misereri nollet mater misericordiae?* Preguntad á los infieles que ha ilustrado con su intercesion, á los herejes que ha convertido, á todos los justos que ha santificado, á todos los pecadores que ha mudado. Reducid á número los hombres oprimidos que ha librado de la violencia, los hombres perseguidos que ha protegido, las almas atribuladas en quienes ha hecho revivir la esperanza y el alivio. Haced la suma del grande número de endemoniados que ha libertado, cautivos á quienes ha roto las cadenas, pobres que ha socorrido, enfermos que ha sanado, muertos que ha resucitado: *Nec est qui se abscondat á calore ejus.* Notad los ejércitos que ha coronado de victorias, las ciudades que ha defendido contra los formidables asaltos de sus enemigos, las provincias que ha preservado del horror de la guerra, del azote de la peste, de la infeccion de la heregia, de la penuria del hambre, colmando los reinos de prosperidad y de gloria: *Nec est qui se abscondat á calore ejus.* Leed un número prodigioso de volúmenes, fieles depositarios de su poder, y de los milagros de su bondad. Mirad una multitud casi infinita de dádivas pendientes de sus altares, claros monumentos de los bienes exteriores y corporales que se han recibido de esta Señora: juntad á estos otros millares de beneficios interiores y sobrenaturales; cuyas gracias no se la tributan sino en secreto. Poned además... pero faltan palabras, y no se encuentran expresiones para decir su fortaleza contra las potestades infernales, contra las persecuciones de los tiranos, contra el furor de los idólatras, contra la envidia de los judíos, contra los artificios de los herejes, y contra los insultos de los libertinos y viciosos. Habla la experiencia propia de cada uno, mas elocuente sin duda que todos los oradores del mundo. ¿Cuántas veces vosotros mismos, amados míos, hubierais visto perderse vuestros frutos, y perecer de hambre vosotros, vuestras mujeres y vuestros hijos por la irregularidad de las estaciones, por la falta ó por el exceso de las lluvias, si no fuera por el poder de María, en quien teneis vinculadas vuestras esperanzas? ¿Cuántas veces el furor de una tempestad hubiera destruido vuestros campos, y la terribilidad de un rayo os hubiera sepultado en los infiernos en castigo de vuestros desórdenes, si el poder de la Virgen madre no hubiera contenido el irritado brazo de su hijo? ¿Cuántas veces la voracidad de un incendio hubiera reducido á cenizas vuestras casas, vuestros muebles, y acaso vuestras personas, si la piedad de María no lo hubiera impedido? ¿Y cuántos años há (si, señores, confesémoslo de buena fé para gloria de Dios y de su beatísima madre, y para nuestra confusion y enmienda), cuántos años há que vosotros y yo estaríamos en los braseros eternos por nuestras culpas, si esta madre llena de bondad no nos hubiera alcanzado de su hijo que se prolongase nuestra vida para que hiciésemos frutos dignos de penitencia? *Quid ergo dicemus ad haec?* ¿Y bien, oyentes míos,

desmentiremos con las obras la ilustre confesion de nuestros labios? Confesaremos que María nace para madre de Dios, á quien nosotros hemos ofendido, y estamos en ánimo de ofender mientras nos durare la vida? ¿Diremos que María nace protectora de los hombres que se abalanzan voluntariamente á los peligros, que irritados se vengan de sus prójimos, que atropellan la razon y la ley por abatir á sus hermanos, que aumentan sus caudales con la opresion de los infelices, y ocultan ó desfiguran la verdad por llevar á efecto sus enredos y sus perfidias? Si, lo que Dios no permita, vivieremos así, ¿de qué nos servirá confesar que María nace para madre de Dios y protectora de los hombres? ¿Qué utilidad sacaremos de rezarla cuatro Ave Marias solamente con los labios? A la verdad nos exponemos á que la Virgen nos reprenda como su santísimo hijo á un pueblo infiel, aunque en lo exterior devoto: *Populus hic labiis me honorat, cor autem ejus longe est á me*: este pueblo me honra con sus labios; pero su corazon está muy lejos de mí: allá vive en la religion de la impureza, y en el país de la gula, en la ciudad del interés, en el pueblo de la mentira, y en la casa de la embriaguez. Se acerca á mis altares para ofrecerme el sacrificio infructuoso de mis alabanzas, al mismo tiempo que su corazon medita arbitrios para ofender á mi hijo, é irritarme á mí: *Populus hic labiis me honorat....*

No permita Dios, vuelvo á decir, amados míos, que nos hallemos en el infeliz estado de ser reprehendidos de esta suerte por la Santísima Virgen, sino que humildes, devotos, veraces, castos, laboriosos y caritativos: entremos en este santo templo á ofrecer á esta preciosa Niña nuestros corazones; y en caso de que sorprendidos de nuestras pasiones, enredados de los lazos del mundo, y vencidos por las tentaciones del demonio nos hallemos en desgracia de la Virgen, no salgamos de esta Iglesia sin haber formado las mas serias y eficaces resoluciones de entablar una vida irreprehensible. ¡Oh qué grande sería nuestra felicidad si así lo hiciéramos! ¡Oh si despues de haber reparado las ruinas del pecado en nuestra alma, tratáramos tambien de reparar las ruinas de esta Iglesia material que no me parece digna de vuestra gran patrona! Su obscuridad, su desaliño, y su ruda arquitectura, excitan vuestra devocion para que no tengais por más tiempo á la Virgen en este lóbrego sitio. Dichoso yo si veo efectivos mis deseos, y dichosos vosotros que lograreis con este obsequio á la Virgen, que su hijo y Dios omnipotente os conceda mucha gracia en la tierra, y la grande gloria en el cielo, que yo á todos deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

FR. MIGUEL DE SANTANDER.

## Noticias generales.

Se han empezado á colocar robustos sillares en la obra grandiosa de la fachada de la catedral de Barcelona. Los andamios que para proseguir la obra se han construido, son modelo en su género, y han sido asegurados por dos Sociedades

por valor de 6.000 duros; tal es su importancia. Cierran completamente el lienzo de pared sobre el que se trabaja, y tienen cubierta en forma de tejado, que permitirá continuar el trabajo aun en dias de lluvia. Hasta el presente la tarea principal ha sido arrancar la deteriorada porcion de zócalo ó basamento antiguo que ha sido preciso destruir para que la fachada nueva lo sea desde sus cimientos.

Á las siete de la tarde del 12 del actual, falleció en Palma de Mallorca don Antonio Llado, catedrático de matemáticas en el Seminario Conciliar de dicha ciudad.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.—R. I. P. A.

En Figueras van á dar comienzo las obras de reparacion y ensanche de aquella iglesia, con los recursos que para el objeto han facilitado algunos hijos del vecino pueblo, residentes en América.

Tenemos entendido que el Reverendísimo Abad del Monasterio de Benedictinos de Samos concurrirá personalmente al Concilio provincial. Será el único que asista con el carácter de Abad mitrado.

En todo el presente mes se anunciará á oposicion la canongía Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Orense, vacante por fallecimiento del señor Carballo Fidalgo.

El Ilmo. Cabildo de Mondoñedo ha nombrado sus procuradores para representarle en el concilio de Santiago, á los señores don Julian Hervás, Penitenciario y don Valentin Antia, Doctoral.

Ha fallecido anteayer en Valencia el Presbítero D. Pedro Ariño y Teruel, catedrático de aquella Universidad y vicerrector de la parroquia de San Nicolás.

R. I. P.

Ha sido nombrado Beneficiado contrato de la catedral de Madrid al maestro de capilla y organista de la de Jaca, D. Bernardo Vicente Chumútegui, propuesto en primer lugar de la terna elevada por el diocesano.

Por la seccion de arquitectura de la Academia de bellas Artes de San Fernando, se han aprobado los siguientes proyectos:

Uno para la reconstruccion del hospital de Santo Tomás en Málaga.

Otro de la fachada principal de la iglesia de San José en Barcelona.

El de restauracion del hueco gemelo de la Giralda de Sevilla.

De reparacion de forneros, ventanajes y semibóvedas de la catedral de Sevilla.

Reforma y arreglo de locales en el colegio de San Carlos de Madrid.

Proyecto de monumento á la memoria del Gran Justicia de Aragon (Lanuza) en Zaragoza.

Y restauracion de la fachada de la iglesia de Santa María de Calatayud.

Por la escuela superior de Arquitectura de Madrid, han sido declarados aptos para obtener el título de arquitectos, en razon á que han terminado su carrera, los alumnos siguientes:

D. José María Basterra y Madariaga, D. Joaquin María Fernandez Menendez Valdés, D. Francisco Javier Aguilar y Cuadrado, D. Pascual Herraiz y Silo, D. Luis María Cabello y Lapedra, don Trinidad Gallego y Diaz, D. L. Alejandro Múgica y Echevarría, D. Vicente García Cabrera, D. Emilio de la Torriente y Aguirre, D. Julian Perea y Lavida-buru y D. P. Fidel Iturria Bizcarrondo.

Las fiestas religiosas que se han de celebrar en Santiago de Compostela con motivo de los dias del Santo Apóstol, Patron de España, prometen revestir solemnidad extraordinaria, á juzgar por los preparativos que se hacen, y á ellas asistirán, además del Arzobispo de la diócesis, los señores Obispos de Orense, Lugo, Mondoñedo, Tuy, Oviedo y Coria, y representaciones de varios Cabildos, que concurrirán á fin de mes al Concilio provincial de la archidiócesis.

Varios periódicos reproducen estas justisimas quejas de un diario de Madrid:

Los viajeros que con destino á San Sebastian salieron de Madrid el martes último por el tren de las 8 y 10 de la mañana, llegaron á Miranda con media hora de retraso.

Esto no impidió que los empleados de la estacion vociferaran la palabra reglamentaria de 25 minutos y fonda por orden del jefe de estacion, quien antes de trascurrido este tiempo mandó salir el tren, quedándose en tierra un sacerdote, una señora y el Sr. D. Ignacio Figueroa, sorprendidos en la fonda por el toque de salida.

El primero estuvo seriamente expuesto por querer alcanzar el tren; pero afortunadamente pudo evitarse una desgracia.

Por haberse atrevido á protestar enérgicamente contra la órden caprichosa del jefe de estacion, no se permitió á los referidos viajeros seguir la marcha en el tren expreso que debía alcanzar al mixto en Zumárraga ó Beasain.

La gravedad de este incidente consiste en su repeticion, pues hace pocos dias ocurrió otro parecido que ha costado la vida á un sacerdote y estuvo á punto de perderla una hermana de la Caridad.

Así nos lo participa en carta que extractamos uno de los viajeros aludidos,

y trasladamos la queja á la Compañía del ferro-carril del Norte, la que seguramente no consentirá que sus empleados obren á su antojo exponiendo la vida de los viajeros.

Con la solemnidad acostumbrada en estos casos, ha tenido efecto en la sala Clementina del Vaticano una sesion académica dada por los jóvenes sacerdotes del instituto de Literatura Clásica agregado al colegio Romano, fundado aquel por Leon XIII en el año último.

Presidió la sesion Su Santidad, asistido de varios Cardenales, Prelados, eminencias científicas y comisiones de otros colegios y seminarios de Roma.

Después del solemnísimo acto, el supremo Jerarca de la Iglesia manifestó en elocuentes palabras su satisfacción á profesores y alumnos, distribuyendo á todos preciosas medallas de plata.

Dice *El Correo Catalan* en su número del martes:

«Todos los años, en el día de hoy, se celebra en nuestra santa basilica de Barcelona la fiesta llamada *de las claus*, instituida por los Concelleres con motivo de una terrible peste que asoló á Barcelona en el siglo XVII, de la que se vió libre por haber acudido á la intercesion de la Inmaculada Concepcion y San Francisco de Paula. Celébrase hoy en la catedral la fiesta votiva á la Inmaculada Concepcion, habiendo últimamente obtenido del Sumo Pontífice Pío IX, de feliz memoria, que en dicha santa Iglesia, en lugar de rezar de las Santas Justa y Rufina, como corresponde, se rece de la Purísima Concepcion. En mejores tiempos, cuando Barcelona estaba rodeado de murallas, se ponian en las manos de la imagen de la Inmaculada, que se venera en su altar de nuestra basilica, las llaves de la ciudad, en conmemoracion de haberse las puesto el concejo de Ciento cuando hizo el voto de la fiesta, nombrando á la Purísima Virgen única Señora Soberana de Barcelona y su Patrona principal, por cuya razon deseáramos que en la fachada de la basilica figurase la imagen de la Purísima Concepcion con la doble aureola de Patrona de España en general y de Barcelona en particular.

Los gobiernos de Bélgica y Holanda han entablado relaciones para establecer una línea telefónica entre las capitales de ambos países, en relacion con la de Bruselas á París, de tal manera, que desde la Bolsa de este último pueda comunicarse la palabra á la de Amsterdam.

Además, y en vista de que la instalacion de la línea de París á Bruselas está dando buenos resultados, la administracion se ha decidido á colocar un segundo

circuito de bronce siliceo, que al igual del que presta servicio en la actualidad, se sustituya á los alambres de hierro consagrados hoy á las trasmisiones telegráficas.

Se encuentra actualmente en Guipúzcoa el R. P. Kenelm Vaghan, capellan secretario del ilustre cardenal Maning, arzobispo primado de Inglaterra.

El ilustrado sacerdote inglés, que se propone escribir una biografía extensa y completa del venerable mártir guipuzcoano P. Julian de Lizardi, de la Compañía de Jesús, estuvo días pasados en San Sebastian, desde donde se dirigió á Asteasu, villa natal del bienaventurado mártir.

El sábado fué bendecida la nueva iglesia construida en las Arenas de Bilbao, bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes.

Dice un periódico alemán que el doctor Morell Mackencie, á quien el emperador Guillermo envió 12,500 francos en pago de su asistencia facultativa al príncipe imperial, exige 2,500 libras (62,500 francos) por este trabajo.

La Corte del emperador parece que juzga exagerado el precio que á su intervencion en la cura del príncipe pone el doctor inglés, tanto mas, cuanto que no estando aún curado del todo el augusto enfermo, el doctor Mackencie tendrá ocasion de nuevas exigencias por honorarios cuando el príncipe recobre del todo su salud.

La direcion de la Sociedad arrendataria de tabacos ha ultimado las bases para la organizacion del servicio en provincias.

Ha prevalecido la representacion única.

Están ya designados los representantes de casi todas las provincias, y sólo falta para extender los nombramientos saber si aceptan las condiciones que aquellas bases establecen.

Los designados son banqueros ó comerciantes de crédito y responsabilidad.

Los representantes depositarios nombrarán los administradores de las subalternas y el guarda-almacen de la respectiva capital.

Responderán de la custodia de todo los efectos, á cuyo fin su gestion estará garantizada por fianzas cuyo importe es vario, segun la importancia de las provincias.

A los representantes se les señala un tanto por ciento de comision, y aunque no es el mismo en todas las provincias, en la mayoría es del 2 1/2 por 100 de la venta.

Para las fianzas de los representantes sólo se admitirá metálico, amortizable del 4 por 100 ó acciones de la Sociedad

ó del Banco de España. El amortizable se admitirá con los beneficios que la ley le dispensa.

La direcion se reserva el nombramiento y separacion de los estanqueros.

Han sido nombrados Beneficiados con cargo de salmistas, en la iglesia primada de Toledo y en la metropolitana de Tarragona, los opositores D. Dámaso Perostegüena é Iñigoras, y D. Pascual Miral y Lopez, propuestos en los primeros lugares de las ternas elevadas por los respectivos Prelados.

Se dice en Toledo, aunque se ignora el fundamento de este rumor, que no sería imposible una permuta entre el arzobispo de Toledo y el de Valencia, señor Monescillo, toda vez que el cardenal Payá, á quien el clima de Toledo no prueba muy bien, viviría más á gusto en su pais natal.

En los talleres y minas de Krupp, célebre fundidor de cañones que acaba de morir en Essen (Prusia), á la edad de setenta y siete años, había en la actualidad 25,000 obreros, 42 leguas de ferro-carril, 29 locomotoras, 888 vagones, 40 leguas de línea telegráfica con 33 estaciones y 54 aparatos del sistema Morse, 439 calderal y 450 máquinas, con un producto de fuerza de 18.830 caballos de vapor, para cuya produccion se consumian todos los días 3.100 toneladas de carbon y 24.700 metros cúbicos de agua que sacaban del rio Ruhr máquinas destinadas al efecto.

Essen se halla en la línea de Colonia á Berlin.

De la Academia bibliográfico-mariana de Lórida hemos recibido el segundo volumen correspondiente al *Certamen público* de 1886, que contiene una erudita monografía sobre *Nuestra Señora de la Asuncion de Elche*, trabajo curiosísimo y muy completo que sin duda llamará la atencion.

El comisario general de Franciscanos observantes R. P. Coll, trata de establecer en seguida en Benisa (Alicante) una escuela seráfica, en donde se instruyan jóvenes que tengan vocacion para ingresar en ella, y tomar después parte en las tareas espinosas de los misioneros.

Los RR. PP. Carmelitas del convento de Marquina celebraron suntuosas y edificantes funciones religiosas á su excelsa patrona la Virgen del Carmelo, que se vieron concurrir por gran número de fieles de los pueblos inmediatos á la villa y muchos de la costa, que llenaban la bonita y amplia iglesia del Carmen, adornada con el gusto y elegancia con que saben hacerlo los hijos predilectos de la Estrella de Nazaret.

Las funciones profanas se redujeron á lo de siempre: música, tamboril, iluminaciones á la veneciana, vistosos fuegos artificiales, elevacion de globos y varios partidos de pelota.

Van á ser adquiridas por el museo provincial de Murcia, algunas de las célebres estatuas del Cerro de los Santos, antigüedades que sirvieron al Sr. Fernandez Guerra, para hacer un profundo estudio geográfico-arqueológico de la provincia de Murcia.

Las referidas estatuas están en poder de los PP. Escolapios de Yecla.

La direccion de la compañía Mahonesa de vapores ha acordado no percibir derecho alguno por el trasporte de regalos que los fieles de la diócesis de Mahon ofrezcan á S. S. Leon XIII, con motivo de sus Bodas de Oro.

El viernes, al abrir en Valencia un pozo en la fábrica de galletas que en el camino del Grao poseen los dueños de la pastelería de San Francisco, y en ocasion en que los poceros perforaban una piedra situada á once metros de profundidad, saltó una poderosa columna de agua que paralizó los trabajos por algun tiempo.

Colocada una bomba, estuvo funcionando hasta la mañana del sábado, sin que se consiguiera disminuir en un centimetro siquiera el manantial.

Pero lo mas notable es que reconocidas dichas aguas por el doctor Quesada, éste ha certificado que son sulfurosas y superiores á algunas de las más acreditadas.

Todo hace suponer que el nuevo manantial es el mismo descubierto hace tiempo en la partida de Atarazanas, y que de tanta fama goza ya en la curacion de las enfermedades herpéticas.

Leemos en un periódico de la Coruña la siguiente curiosa noticia:

«Existe en poder de una familia de esta ciudad, cuyo nombre omitimos, la mesa y en poder de D. M. A. el sillón donde Carlos I de España y V de Alemania estuvo presidiendo las Cortes que violentamente trasladó de Santiago á esta capital.

Consérvase endida la mesa por los repetidos golpes que aquel político monarca dió sobre ella al volverle á negar aquí los doscientos millones de maravedises de subsidios que ya en Santiago capciosamente pidiera y que con especial energía le negó Laso de Guzman por cuya entereza, como es sabido, el nuevo huésped forzado de Yuste le mandó prender con los varoniles procuradores gallegos Xian Gajo y Vasco de Culleiredo.

Sirvan de estímulo á los propietarios aludidos estas líneas para que exhiban

en lugar á propósito dichos muebles históricos que cuentan 298 años.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de la disposicion contenida en la ley de presupuestos (art. 21), en virtud de la cual se fija un plazo de seis meses, que terminará el 31 de Diciembre próximo, para que los contribuyentes, cuyas fincas esten adjudicadas ó se adjudiquen á la Hacienda durante ese periodo, por débitos de contribuciones pueden retraerlas pagando solo el débito principal y los gastos de expedientes ó sean los recargos y costas.

Esa disposicion tan importante y tan beneficiosa para los contribuyentes, modifica la ley de 17 de Junio de 1883, en cuanto la misma exigia el pago de intereses de demora que ahora no se reclaman, así como tambien en que se abre nuevo plazo de retracto en los casos en que se hubiese dejado trascurrir el plazo que dicha ley señalaba sin utilizarlo.

Conviene, como aconseja un periódico, que los contribuyentes tengan en cuenta estas deferencias, á fin de que no dejen pasar el nuevo plazo sin aprovechar las ventajas que se conceden.

El dia 17 por la mañana se sintieron en el Cairo dos fuertes sacudidas de temblor de tierra que duraron cuarenta segundos. Las gentes abandonaron las casas y los relojes se pararon. Un hijo del país fué muerto por la caída de una viga y otros tres quedaron heridos. Tres minaretes de las mezquitas sufrieron grandes averías, pero no hubo mas desperfectos, y ha renacido la calma.

El emperador de Rusia ha dispuesto, á imitacion de lo que mandaba en algunas pragmáticas nuestro Felipe II, que todas las damas de la emperatriz vistan exclusivamente el traje ruso, y ni siquiera adornos de gusto alemán.

Asimismo ha mandado que se varien los títulos alemanes, sustituyéndoles con denominaciones rusas.

Los periódicos de Murcia, desmienten rotundamente, la version que ha circulado por aquella capital, de que el señor Obispo de la diócesis, piense trasladar su residencia á Cartagena.

La afluencia de forasteros á Valencia, con motivo de las ferias, es considerable.

El tren mixto del dia 18 llevaba 31 coches, arrastrados por dos máquinas. De solo la estacion de Albacete salieron cerca de 300 viajeros.

En Molló (Gerona), una tempestad ocasionó la muerte del pastor Juan Pistaiz y de cien ovejas.

Una tormenta acompañada de pedrisco ha destruido todas las cosechas en Torquemada, Boadilla, Grijota y Vega (Palencia).

Nos escriben de Segovia, que á las nueve de anteanoche el presbítero don Mariano Gil, director de las casas de Beneficencia Provincial, persona respetable que merece y obtiene las mas generales simpatias por su bondadoso caracter, laboriosidad é ilustracion, fué acometido de improviso por un asilado de 26 años, nombrado San Gil, que navaja en mano le asestó dos terribles cuchilladas en la garganta y parte izquierda del cuello, ambas de gravedad.

Se vió precisado á pedir auxilio, acudiendo el capellan del establecimiento D. Leandro Garcia y un asilado, el cual en union del herido, salió persiguiendo al criminal. Pero sólo pudo aquél llegar á la mitad del segundo tramo de la escalera, pues la pérdida de sangre era muy grande.

Gracias al teléfono acudieron sin demora cuatro médicos, llegando aún á tiempo de contener la sangre.

Continúa grave el herido.

El agresor se personó acto continuo en la cárcel, entregando la navaja y manifestando lo acaecido.

Llama sobre todo la atencion el motivo que dicen impulsó al agresor.

Fué sencillamente haberle prohibido el director que saliera á las nueve de la noche, como exigia, so pretexto de que habia de verificarlo la música del establecimiento, cuando no pertenecía á la banda, y á más habia estado de paseo hasta las siete de aquella tarde.

La estatua de Pío IX sedente (sentado), obra del escultor Pagliaceti, ha sido admirablemente fundida en bronce en la fundicion del ingeniero Papini y Compañía, en Pistoya. Es de notar que dicha estatua es una de las mas bellas de la escultura moderna y ha sido muy alabada por los periódicos y críticos franceses, cuando el modelo fué expuesto en París en la Exposicion Internacional de 1878.

Pues bien; la fundicion ha resultado de igual belleza que el modelo; la misma viveza de expresion del semblante del anciano Pontífice; la misma delicadeza en el modelado de las manos, la misma naturalidad de los pliegues del traje y la misma grandiosa sencillez del conjunto.

Varias personas notables han visto la estatua, quedando altamente satisfechos. Se verá expuesta, dentro de poco, en Florencia, Perusa y Roma, y se espera sea enviada á la Exposicion Vaticana.

Toda la prensa de Galicia sin distincion de matices, excita á los naturales de la region gallega, para que desoigan las falaces promesas de los que intentan arrancarlos de la madre patria, para trasportarlos á la América del Sud.

La trata de blancos, ignominia de la civilizacion presente, debe concluir de uno vez para siempre, siendo lícitas cuantas armas se empleen para combatirla en nombre de la moral y la justicia.

En el vapor-correo que acaba de zarpar de Barcelona con rumbo á Filipinas van embarcados diez y seis Misioneros dominicos con objeto de consagrarse á las altas funciones de su ministerio en aquellas islas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A LOS ANUNCIANTES

Se admiten anuncios, á precios convencionales, y por abono mensual, trimestral, etc., muy económico.

A las ventajas que ofrece nuestra circulacion, aumentada durante los últimos seis meses, hay que agregar que es una publicacion repartida entre personas que la leen y la conservan.

Dirigirse para todo directamente á la administracion.

## LIBROS Y OPÚSCULOS

DE

**D. MIGUEL NOVOA VARELA,**  
PRESBITERO

**Monastère Royal de las Huelgas de Burgos,** Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins ort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, Prix, un franc.

**Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión,** con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobacion del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

**El Real monasterio de las Huelgas de Burgos.** Reseña de su fundacion, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

**Auxilio de predicadores: sermones morales,** un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

**Sermones de Semana Santa y Pascua,** predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edicion de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasion, Descendimiento, Soledad y Resurreccion.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

**La llave del Paraiso ó sea de la buena eleccion de estado.**—Es innecesario encarecer la importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, segun los deseos expresos de los donantes; advirtiéndose que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la *Correspo. de la Iglesia Eclesiástica*, en Burgos, barrio de las Huelgas. También pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería é Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Pontejos, 8 y en la de *La Verdadera Ciencia Española*, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Burgos.

## LA LEYENDA DE ORO

Para cada dia del año.—Vidas de todos los Santos que venera la Iglesia.—Contiene el Ribadeneira, Croiset, Butler, Godescar, etc, el Martirologio Romano y un vocabulario alfabético revisados por los Padres de la Compañía de Jesús, con 28 preciosas láminas en acero.

Consta esta obra de tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, y se vende al infimo precio de 80 rs. en rústica, y 110 encuader-

nada. Se remite por correo por 85 rs. en rústica, y 116 encuadernada. Para recibirla con la debida seguridad, deben añadirse 3 rs. para el sello del certificado.

Los pedidos al por mayor, en la librería de don Antonio Quintana, calle de la Paja número 31, Barcelona.

## AL CLERO.

MADRID.—Valverde, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

## OBRAS Y OPÚSCULOS

DEL LICENCIADO

**Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen**

CANONIGO MAGISTRAL DE LA S. I. C. DE ZAMORA

**Anuario de predicacion, ó sea Coleccion escogida de Sermones.** Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 20 reales en rama, 24 en rústica y 25 en pasta.

**Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia española.** Breve ojeada literaria acerca de las mas principales, con expresion de sus obras y escritos, por orden cronológico. Un tomo en 8.º mayor, 4 rs. en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

**Tradiciones religiosas** acerca de las más principales imágenes de Jesús y de María que se veneran en España, muy útiles para fomentar la piedad y devocion entre los fieles, y al propio tiempo para proporcionar á los oradores sagrados noticias históricas acerca de ellas. Precio de cada una, 10 cénts. de pst. Pidiendo diez, se dan dos mas gratis.

**Semana Santa predicable,** conteniendo diez sermones.—Edicion de bolsillo.—Un tomito en 8.º menor, 8 reales en rústica y 10 en pasta ó tela.

A los pedidos debe acompañar su importe en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de correo, con carta certificada para evitar su extravío; dirigiendo la correspondencia, avisos y reclamaciones, á D. Francisco Calvo, presbítero, Paseo de Luchana, 13, segundo, Madrid.

## Privilegio por 20 años. Nuevo

aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Estenuévo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atencion de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando.

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

*Servando Fernández de Ortega*, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herrería, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

## Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma.

Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

**Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia,** su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866, por el Ilustrísimo señor Doctor don Benito Sanz y Fore entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústica en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejos, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 3 y otras, es de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre y ilustre autor si ya no lo tuviera mercedísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

## Defensa de la Enciclica Cuanta

Cura de N. SS. P. Pio IX y del Syllabus adjunto; por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor D. Santiago Francisco Viqueira, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago.—Segunda edicion. (Con licencia del ordinario.) Un tomo de cerca 400 páginas, 10 reales.

Del mismo autor. Breve exposicion de la Constitucion Apostolica Sedis en que se limitan las censuras latæ sententiæ, 4 reales y fuera de Santiago 5 *Disertacion teológico-canónica* sobre la licitud de la promiscuacion en España. Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea, Defensa de la Disertacion, 2 reales.

**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar.** Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

**Libritos y folletos de propaganda católica,** á propósito para premios á los niños y de suma utilidad para los adultos. Los hay de más de treinta clases distintas, á 50 céntimos de peseta la docena. Pedidos, con su importe, á D. Francisco Calvo, Pbro. calle de Luchana, 13, pral. Madrid.

## APOSTOLADO DEL SOFRIMIENTO

por el P. Lionnard, S. J. Obra nueva. Véndese en la librería de Aguado Pontejos, 8, á 2 pesetas en rústica y 3 en tela.

## LIBROS DE D. FRANCISCO DE ASIS

HOY OBISPO DE SEGORBE

Con notable rebaja á los suscritores DE LA FE.

*Vida del Exmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret* Arzobispo de Cuba y después de Traganópolis. Un tomo en 4.º de VIII-428 páginas con un retrato á dos tintas del insigne Prelado, á propósito para cuadro. Además de la parte biográfica es notable esta obra por que contiene extensas noticias de los trascendentales sucesos que se consumaron en nuestra patria y nuestras posesiones ultramarinas, y que directa ó indirectamente se relacionaron con la mision activísima del ilustre biografiado. Su precio es de cuatro pesetas, y para los suscritores 2 pesetas.

*Compendio de historia eclesiástica general.* dos tomos de buenas dimensiones, con tres láminas para la parte arqueológica, conteniendo multitud de grabados; esta adoptada de texto en los Seminarios, última edicion corregida y aumentada.

*Noticia Histórica de la unidad católica y de la libertad de cultos en España,* 87 páginas en 4.º una peseta, y para los suscritores media peseta.

Los pedidos de estas obras se dirigirán á D. Gaspar Gonzalez de Gaona, Leganitos, 17, y á D. Francisco Aguilar, I una., núms. 21 y 23, bajo acompañando siempre el importe, y del certificado que ledesen.